

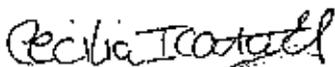
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PAWOW S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Vittoria, Local No. 3, planta alta, Kilómetro 14.6 la T de Daule-La Aurora, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **PAWOW S.A.** a saber: **ING .CARLOS ROMO-LEROUX MORALES**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatro mil (4.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; **ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatro mil (4.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de dieciséis (16.000) mil acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ARQ. RICARDO ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, representado por su hermano Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietario de dieciséis (16.000) mil acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, Ing. Carlos Romo-Leroux Morales y actúa como Secretaria la Ing. Cecilia Icaza Estrada en su calidad de Gerente General-Secretaria.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$40,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Pérdidas del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la**

Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Cecilia Icaza Estrada en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Pérdidas del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de seiscientos cincuenta y nueve 93/100 (US\$659.93) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que sobre los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015, ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ING. CARLOS ROMO-LEROUX MORALES- accionista.- f) ING. CECILIA ICAZA ESTRADA- accionista.- f) p. SHARKBLUE S.A. accionista- Econ. Andrés Romo-Leroux-Presidente.- f) p. ARQ. RICARDO ROMO-LEROUX ESTRADA-Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Apoderado.- p. PAWOW S.A. f) Ing. Carlos Romo-Leroux Morales- Presidente - f) Ing. Cecilia Icaza Estrada – Gerente General- Secretaria

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PAWOW S.A.- Daule, Marzo 31 del 2016


ING. CECILIA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL – Secretaria